



INTEGRACION SOCIAL
MINISTERIO DE INCLUSIÓN,
SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES
10 PLAZAS LIBRES



 **609 00 99 33**  **direccion@trabasse.es**

Personal	• Laboral - contratación fija
Sistema Selectivo	• Concurso-Oposición
Titulación	• Técnico Superior en Integración Social
Convocatoria	• BOE N°76- 30/3/2022
Bases	• Resolución de 29 de marzo de 2022 • Corrección de errores 08/04/2022
Plazas	• 10

CURSO INTENSIVO ONLINE:

- Duración 10 sesiones.
- Sesiones de 3 horas en las que nuestros profesores expertos y titulados desarrollarán 1/2 temas .
- Dudas al profesor en simultáneo.
- Temario en formato papel.
- Material adicional en la plataforma.
- Test interactivo con más de 500 preguntas.
- **PRECIO:** Matrícula + 10 sesiones: 325 euros
- *(Coste envío material no incluido en el precio).*

PROGRAMACIÓN

SESION	FECHA	SESION	FECHA
1	JUEVES 01/09/2022	6	JUEVES 29/09/2022
2	JUEVES 08/09/2022	7	MARTES 04/10/2022
3	JUEVES 15/09/2022	8	JUEVES 06/10/2022
4	MARTES 20/09/2022	9	JUEVES 13/10/2022
5	JUEVES 22/09/2022	10	JUEVES 20/10/2022

Infórmate: ☎ 609 009 933 -
direccion@trabasse.es

RESERVA DE PLAZA

❖ TRANSFERENCIA BANCARIA:

Para reservar tu plaza será necesario realizar el pago de la matrícula del curso y enviar el justificante de pago junto con tu teléfono de contacto a: formacion@trabasse.es o direccion@trabasse.es

No olvides indicar el horario / curso / nombre del alumno.

BANCO SANTANDER - ES13 0049 2795 8925 1458 8987

❖ EN NUESTROS CENTROS: CON CITA PREVIA

C/ Maqueda 30, Metro: Campamento / Empalme. – Telf: 91 070 68 89

- Conocimientos informáticos a nivel de usuario.
- Disponer de una cuenta de correo electrónico. + Disponer de una buena conexión a Internet.
- Dispositivos: Ordenador sobremesa, portátil, Smartphone o tablet.
- Tarjeta de sonido, micrófono y altavoces.
- Paquete informático MS-Office o similar y lector de ficheros en formato pdf.

REQUISITOS TECNICOS CURSO ONLINE



INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO:

- *Las partes tienen derecho a exigir la formalización de un contrato».*
- *Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con validez oficial».*
- *Los folletos o documentos informativos sobre los cursos impartidos, precios y modalidades de pago, así como los modelos de contratos utilizados por el centro, en su caso, están a disposición del público en nuestros centros».*
- *El texto completo del Decreto que regula el derecho a la información y los derechos económicos de los alumnos se encuentra a disposición del público en nuestros centros»*
Descárgalo [AQUI](#)
- *Existen hojas de reclamaciones a disposición del usuario que las solicite».*

Infórmate: ☎ 609 009 933 -
direccion@trabasse.es

EJERCICIOS:

GRUPO PROFESIONAL M1

La fase de oposición constará de un ejercicio que consistirá en la realización de un cuestionario de 110 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Este ejercicio constará de dos partes:

1. Primera parte: incluirá 30 preguntas sobre el temario incluido en la parte común que figura en el Anexo V de esta convocatoria, relativo a «Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado». Estas preguntas serán iguales para todas las personas aspirantes.
2. Segunda parte: las 80 preguntas restantes versarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa específico correspondiente a la especialidad y, en su caso, programa elegido. Estos contenidos se relacionan en la parte específica del Anexo V.

Se incluirán 6 preguntas adicionales de reserva (2 correspondientes al temario común y 4 al programa específico) que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las preguntas del bloque correspondiente.

No penalizarán las respuestas erróneas. Para la realización de este ejercicio, las personas aspirantes dispondrán de un tiempo de noventa y cinco minutos. Se calificará con un máximo de 100 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 50 para superar el ejercicio.

Fase de Concurso: En esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 33 puntos, los siguientes méritos, que habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

1. Méritos profesionales: La puntuación máxima será de 30 puntos.
2. Méritos Académicos: La puntuación máxima será de 3 puntos

Infórmate: ☎ 609 009 933 -
direccion@trabasse.es

PROGRAMA:

GRUPO M1 - PARTE COMÚN: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.

Tema 2.- El Gobierno y la Administración. La Administración Central del Estado. El Consejo de Ministros. El Presidente del Gobierno. Los Ministros. Los Secretarios de Estado. Los Subsecretarios y demás órganos administrativos.

Tema 3.- Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. El personal funcionario y el personal laboral.

Tema 4.- El IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado. Sistema de clasificación. Órganos de seguimiento y aplicación del Convenio: Comisión Negociadora y Comisión Paritaria. Grupos de trabajo y Subcomisiones de la Comisión Paritaria.

Tema 5.- Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.

Tema 6.- Políticas de igualdad de Género. Plan de Igualdad de género en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos. Políticas contra la Violencia de género. Discapacidad y Dependencia. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones.

GRUPO M1 - Especialidad INTEGRACION SOCIAL

Tema 1. Órganos de cooperación, colaboración y participación en materia de inmigración.

Tema 2. Derechos y libertades de los extranjeros en España.

Tema 3. El derecho de asilo y la condición de refugiado.

Tema 4. Instrumentos de promoción de las políticas de integración.

Tema 5. La atención al inmigrante: individual, social y familiar.

Tema 6. El sistema educativo y su papel en la integración de la población inmigrante.

Tema 7. Acogida e integración de los inmigrantes. Diferencias entre el entorno rural y el entorno urbano.

Tema 8. La integración laboral de los inmigrantes. La intervención en este ámbito.

Tema 9. Políticas de igualdad de género. Incorporación de la mujer a la vida laboral, política y social. Especial referencia a la población inmigrante.

Tema 10. Políticas de prevención de la violencia de género. Especial referencia a la población inmigrante.

Tema 11. Diseño de proyectos de contenido social.

Tema 12. Exclusión, marginación y convivencia intercultural. La intervención con colectivos vulnerables.

Tema 13. Mediación Social intercultural. La acción mediadora.

Tema 14. El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: Estructura y funciones. Especial referencia a la Secretaría de Estado de Migraciones. Los Centros de Acogida a Refugiados y los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes.

Infórmate: ☎ 609 009 933 -
direccion@trabasse.es